



# Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Formación Docente N° 803  
Puerto Madryn**

Carrera:

|                                             |                           |
|---------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Profesorado de Educación Tecnológica</b> | <b>RES N° Res. 329/22</b> |
|---------------------------------------------|---------------------------|

Espacio curricular

Equipo Docente

|                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| Diseño Industrial | Esteves I. Jimena M. |
|-------------------|----------------------|

## 1. FUNDAMENTACIÓN

El Diseño Industrial es una disciplina que en su acción implica una apertura a la reflexión, el análisis, la investigación, a explorar, indagar y desarrollar proyectos que mejoren el nivel de vida de las personas, la industria y el medio ambiente. Para lograrlo, requiere sólidos fundamentos que permitan conocer sus fortalezas, complementado con habilidades de pensamiento para que entiendan como transformar toda la información que tienen de la manera más óptima y llegar así a soluciones innovadoras, creativas, prácticas y pertinentes con la sociedad actual. El Diseño Industrial debe estar siempre en un proceso de aprendizaje constante por el ritmo acelerado en que se mueve el mundo, la ciencia y la tecnología para estar siempre vigente en su quehacer profesional. El Diseño Industrial es una actividad que no se limita a la mera concepción de la idea, sino que abarca todo el proceso de producción. Se orienta a productos elaborados en serie para la utilización humana y la mejora de su calidad de vida. Parte de un proceso creativo, de la idea de un nuevo objeto que satisfará ciertas necesidades funcionales o estéticas de los consumidores. Para la elaboración de este producto tendrá en cuenta factores y limitaciones económicas, funcionales, estéticas, comerciales, etc. Se trata de una actividad compleja que involucra numerosas ramas del conocimiento.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional No 26.206, la elaboración de los Contenidos Básicos comunes y los Diseños Curriculares Provinciales, se incorpora un capítulo destinado al área de tecnología, donde se plantea la necesidad de abordar un conjunto de “saberes” de muy distinta naturaleza.

Se promoverá la puesta en marcha de estrategias para que los alumnos durante el desarrollo de la cátedra de diseño Industrial pongan en práctica sus conocimientos y revisen permanentemente su red conceptual, integren las distintas disciplinas, con el fin de resolver situaciones problemáticas y lograr aprendizajes significativos utilizando su bagaje conceptual desde otro plano del conocimiento que les permita adquirir capacidades propias del mundo de hoy.

Desde esta perspectiva, se espera que ésta asignatura logre dar al futuro docente, desde la praxis y la teoría estructuras de conocimiento, procesos, metodologías de producción de diseño, estrategias